



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARIA EVALUACION SOCIAL
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
E30314/2026

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

28 ABR 2026

TOTALMENTE TRAMITADO

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN PROCESO DE LICITACIÓN QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA SES Nº 0331/2026

SANTIAGO, 28/04/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N°1/19.653, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; en el Decreto Supremo N°661, de fecha 03 de junio de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y deja sin efecto el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución N°36 de 2024, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante Resolución exenta N°065 de fecha 21 de abril de 2026 se aprueban bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación para la contratación denominada "Servicio de Taxis Ejecutivos (RadioTaxi) para los funcionarios de la Subsecretaría de Evaluación Social".

2° Que el proceso de licitación fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 730566-7-LE26.

3° Que, de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del punto N° 6.3 de las bases administrativas, "La Comisión Evaluadora estará integrada por a lo menos 3 funcionarios/as de planta o contrata, designados mediante el correspondiente acto administrativo de la Jefatura de Administración y Finanzas, el cual será publicado en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las propuestas. Con todo, podrá integrarse la comisión evaluadora según lo señala el inciso quinto del artículo 54 del Reglamento de la Ley N° 19.886, siguiendo las limitaciones ahí indicadas".

4° Que, mediante memorando SES N° 837/2026, de fecha 24 de abril de 2026, la Jefa del Departamento de Adquisiciones, se propuso a los integrantes de la Comisión Evaluadora antes mencionada.

Que vistas las facultades que me confiere la ley,



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

RESUELVO:

1° DESÍGNESE como titulares de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación denominada “**Servicio de Taxis Ejecutivos (RadioTaxi) para los funcionarios de la Subsecretaría de Evaluación Social**”, ID 730566-7-LE26, a los siguientes funcionarios:

Nombre	Calidad Jurídica
Rodrigo Meza	Contrata
Carla Nuñez	Contrata
Fabián Abarca	Contrata

2° DEJÉSE constancia que actuarán como integrantes suplementes las siguientes personas funcionarias:

Nombre	Calidad Jurídica
Wladimir Hernández	Contrata
Edith Ruiz	Contrata

3° PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO



2541F8F35

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



FRANCISCO OLIVA LÓPEZ
JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

FOL / PTR / clb

Antecedentes:

Distribución:



2541F8F35

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>